



Tribunal Registral Administrativo

ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0021-2025. Iniciamos la sesión ordinaria 0021-2025, celebrada en forma virtual el veintisiete de mayo de dos mil veinticinco a las catorce horas con cuarenta y dos minutos, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.

Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----

Cristian Mena Chinchilla, desde su domicilio en La Unión. -----

Norma Ureña Boza, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: -----

ARTÍCULO 1. Presento el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día, por lo tanto: -----

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ---

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0020-2025 del 20 de mayo de 2025. -----



Tribunal Registral Administrativo

Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. -----

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria OO20-2025 del 13 de mayo de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA: -----

ARTÍCULO 3. Compañeros, como parte de la consultoría en aplicación de las normas en tecnología de información que lleva a cabo la empresa consultora “WINIT Gobierno y gestión de TI” se necesita una reunión presencial con los funcionarios del TRA, para explicar la metodología que se empleará, de ahí que se requiere autorización para realizar la actividad el jueves 12 de junio de 2025. -----

¿Están de acuerdo? -----

Gilbert Bonilla Monge, de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez, de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla, de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza, de acuerdo. -----

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad autorizar la reunión presencial de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo con la empresa consultora “WINIT Gobierno y gestión de TI” el jueves 12 de junio de 2025. Comuníquese a Ronald Vargas Bermúdez, analista programador del Proceso de Tecnologías de Información; y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----



Tribunal Registral Administrativo

ARTÍCULO 4. Nombramiento de juez suplente. Debido a que requiero vacaciones el lunes 2 de junio de 2025, es menester nombrar un juez suplente, para lo cual propongo al señor Celso Damián Fonseca Mc Sam, para que realice la suplencia durante ese día; además se debe autorizar el permiso sin goce de salario en el puesto de juez tramitador que ocupa actualmente y durante ese mismo día. ¿Están de acuerdo con la propuesta realizada? -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad autorizar el permiso sin goce de salario del señor Celso Damián Fonseca Mc Sam en el puesto de juez tramitador que ocupa actualmente, el lunes 2 de junio de 2025, para que sustituya al juez Óscar Rodríguez Sánchez, en calidad de juez suplente y durante ese mismo día. Comuníquese a Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez suplente y a Damaris Mora Vargas encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **ACUERDO FIRME.** -----

Al no haber más asuntos de presidencia por tratar cedo la palabra a la secretaría, muchas gracias. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

Buenas tardes, compañeros. Seguidamente les voy a presentar los asuntos informativos. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto por favor me lo hace saber para concederle la palabra: -----



Tribunal Registral Administrativo

ARTÍCULO 5. Oficio TRA-AI-064-2025 de 19 de mayo de 2025, firmado por Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a Carol Marín Gómez, Analista de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual responde al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0285-2025 del 2 de mayo de 2025, relacionado con las observaciones sobre la presentación del Plan General Contable del Tribunal Registral Administrativo. -----

ARTÍCULO 6. Oficio TRA-AI-065-2025 de 21 de mayo de 2025, firmado por Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual le remite el Informe final de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-01-2025 denominado “Estudio de licencias de software a nivel institucional.

ARTÍCULO 7. Oficio TRA-DA-RH-035-2025, de 20 de mayo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido a Carlos Morales Castro, Gerente de área de la Contraloría General de la República, mediante el cual atienden el oficio DFOE-SEM-0979 del 19 de mayo de 2025, referente a solicitud de información complementaria en relación con el cumplimiento de la disposición 3.6 contenida en el informe DFOE-FIP-IAC-00001-2024, e indican el detalle de los salarios devengados por los funcionarios que ocupan cargos de jerarca y jerarcas subordinados, así como el salario del auditor interno de este Tribunal, previo a la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público. -----

ARTÍCULO 8. Oficio JAD-133-2025, de 20 de mayo de 2025, firmado por Zianne Masis Rojas, secretaria de la Junta Administrativa



Tribunal Registral Administrativo

del Registro Nacional, dirigido a Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, mediante el cual le comunica el acuerdo firme J135-2025 tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la sesión ordinaria 10-2025, celebrada el 19 de mayo de 2025, en el que se aprobó por unanimidad el presupuesto ordinario 2026 del Tribunal Registral Administrativo por un total de ₡1.969.652.000.00 (mil novecientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil colones). -----

Tal como mencioné al inicio, los anteriores oficios son solo para conocimiento del órgano colegiado por lo que les pregunto si están de acuerdo en que se haga constar de esa forma en el acta el acuerdo correspondiente y su respectiva comunicación a los interesados.

¿Compañeros?: -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: muchas gracias. -----

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-AI-064-2025 de 19 de mayo de 2025 y TRA-AI-065-2025 de 21 de mayo de 2025, ambos firmados por Giovanni Solano Cruz, auditor interno; TRA-DA-RH-035-2025, de 20 de mayo de 2025, firmado por Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B y Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo y JAD-133-2025, de 20 de mayo de 2025, firmado por Zianne Masis Rojas, secretaria de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Comuníquese. **ACUERDO.** -----



Tribunal Registral Administrativo

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS -----

No tenemos asuntos resolutivos. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 9. Autorización al juez tramitador para participar en Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual. Le cedo la palabra a la Sra. Norma Ureña Boza, presidenta del Consejo Académico de este Tribunal, para que nos informe. -----

Norma Ureña Boza: buenas tardes, compañeros, como les he venido informando, se recomienda la participación de Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., en el XXI Seminario regional sobre propiedad intelectual para jueces de América Latina que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 16 al 19 de junio de 2025, así como cubrir los rubros de transporte, viáticos e inscripción. El “XXI Seminario regional sobre propiedad intelectual para jueces de América Latina”, es un espacio de discusión para afrontar retos jurídicos que van surgiendo en las nuevas realidades en las que se desarrolla la propiedad intelectual. Durante el desarrollo de esta actividad se pretende brindar información actualizada y capacitación práctica en materia de propiedad intelectual, de acuerdo con el nivel de conocimientos y responsabilidades de los jueces latinoamericanos. Está dirigido a jueces de tribunales civiles, penales y administrativos, así como miembros de tribunales quasi-judiciales de las oficinas de propiedad intelectual, quienes resuelvan apelaciones en última instancia en sede administrativa. Los temas que abordará el seminario resultan de total aplicación en el trabajo diario del Tribunal



Tribunal Registral Administrativo

Registral Administrativo y permitirá seguir cumpliendo con la misión institucional. En caso de que se apruebe lo solicitado, el acuerdo debe quedar firme, por favor, para que se pueda gestionarse lo correspondiente para que nuestro compañero Celso pueda asistir. ¿Si están de acuerdo compañeros? -----

Oscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian: de acuerdo. -----

Gilbert: de acuerdo. -----

Karen: de acuerdo también. -----

ACUERDO 6. Se acuerda por unanimidad tener por recibida la información presentada por la Sra. Norma Ureña Boza, presidente del Consejo Académico de este Tribunal; autorizar la participación, el pago de transporte a Montevideo, Uruguay, viáticos, según la tabla de la Contraloría General de la República y otorgar permiso con goce de salario a Celso Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i., para que participe en el XXI Seminario regional sobre propiedad intelectual para jueces de América Latina que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 16 al 19 de junio de 2025, tomando en cuenta los postulados del artículo 31 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. Fin público: El “XXI Seminario regional sobre propiedad intelectual para jueces de América Latina”, es un espacio de discusión para afrontar retos jurídicos que van surgiendo en las nuevas realidades en las que se desarrolla la propiedad intelectual. Durante



Tribunal Registral Administrativo

el desarrollo de esta actividad se pretende brindar información actualizada y capacitación práctica en materia de propiedad intelectual, de acuerdo con el nivel de conocimientos y responsabilidades de los jueces latinoamericanos. Está dirigido a jueces de tribunales civiles, penales y administrativos, así como miembros de tribunales quasi-judiciales de las oficinas de propiedad intelectual, quienes resuelvan apelaciones en última instancia en sede administrativa. Los temas que abordará el seminario resultan de total aplicación en el trabajo diario del Tribunal Registral Administrativo y permitirá seguir cumpliendo con la misión institucional. Comuníquese a Jeffrey Ureña Garita, proveedor institucional; Damaris Mora Vargas, encargada del Proceso de Recursos Humanos; Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo; y Norma Ureña Boza, presidente del Consejo Académico, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** --- No observo solicitud de palabra de los compañeros, por lo que se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y tres minutos del 27 de mayo de 2025. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Óscar Rodríguez Sánchez
Presidente

mmc

Karen Quesada Bermúdez
Secretaria